

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	760013105010201400524-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	98508
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BUSES BLANCO Y NEGRO S. A.
OPOSITOR:	HENRY PALACIOS GARCÉS.
FECHA SENTENCIA:	05/02/2024
IDENTIFICACIÓN	SL235-2024
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy, 28/02/2024 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

,

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

El presente edicto se desfija hoy, 28/02/2024 a las 5:00 p.m.

Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04/03/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 05/02/2024.

SECRETARIA